



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón. -**

Quillón, Diciembre de 2022

**INFORME FINAL DE AUDITORIA "REVISIÓN PROCESO DE COMPRA"
MUNICIPALIDAD DE QUILLON**

OBJETIVO:

La presente auditoria tiene por finalidad realizar una revisión al proceso de compra, por parte del Departamento de Salud Municipal, teniendo en consideración los distintos tipos de contratos administrativos y prestaciones de servicio vigentes, las cuales se pueden encontrar en el Decreto Supremo N° 1.410 de 2014, publicado en el diario oficial con fecha 12 de Mayo 2015, del Ministerio de Hacienda, que modifica el reglamento de la ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios, de ahí entonces nace la necesidad de revisar y verificar dichos procesos de compra, con la finalidad de observar si dichos procesos se realizan en virtud al decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22/03/2019, que aprueba **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS PÚBLICAS QUILLÓN 2019.**

METODOLOGÍA A UTILIZAR:

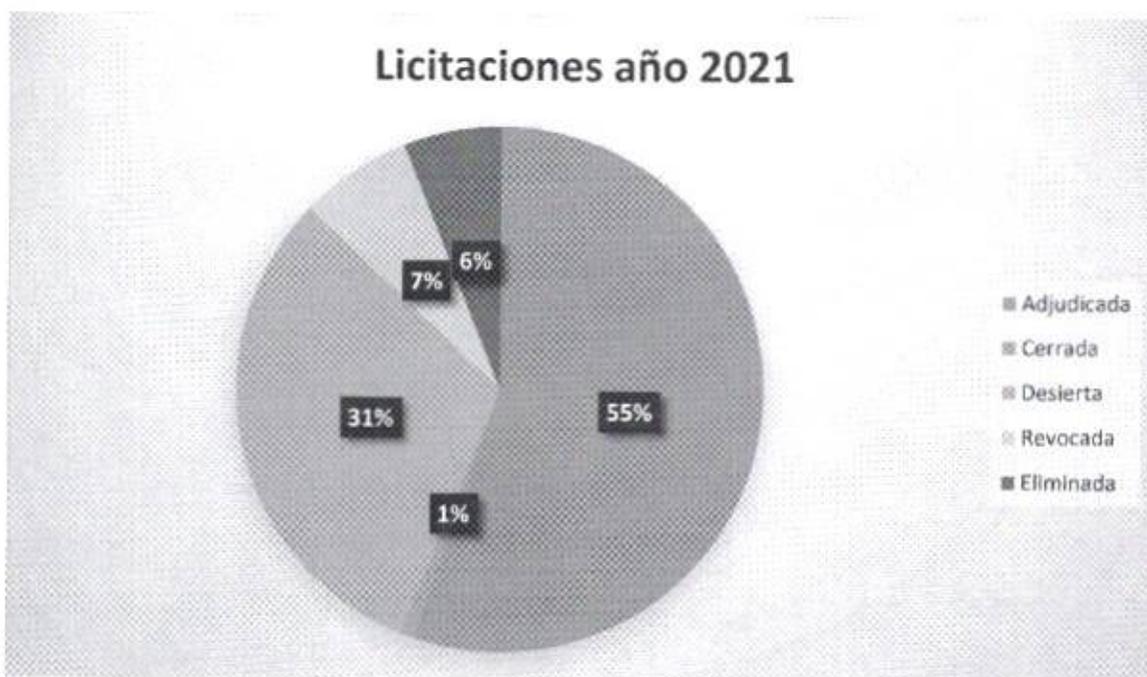
La metodología desarrollada, está basada en la verificación del cumplimiento de los procesos administrativos vigentes que rigen a la Ilustre Municipalidad de Quillón en materia de compras públicas, en virtud al decreto supremo N° 1.410 del 2014, ley 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicio, esta auditoria se basa en revisar y verificar el proceso administrativo que conlleva la realización de una licitación pública.



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón. -**

UNIVERSO:

Conforme a los antecedentes otorgados por el Departamento de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Quillón, durante el Año 2021 se realizaron 116 **licitaciones públicas** De las cuales 64 se encuentran adjudicadas, 36 desiertas, 8 revocadas, 7 eliminadas y 1 cerrada.



Las 116 licitaciones desglosadas anteriormente según su estado, provienen de los siguientes códigos de unidad de compra.

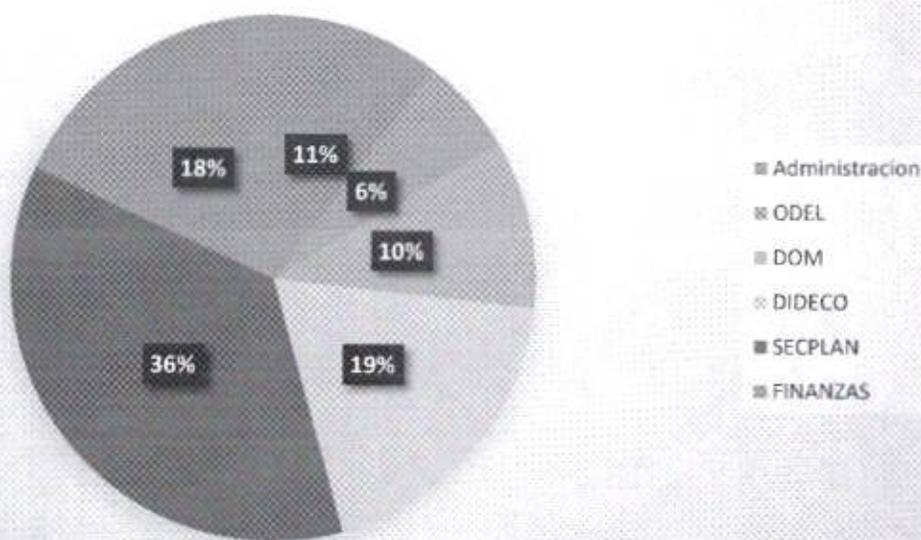
1. 4352 – Finanzas
2. 4366 – Secplan
3. 5040 – Dideco
4. 5041 – Dom
5. 5043 – Odel
6. 1030177 – Administración

Siendo la distribución, la siguiente:



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.**
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón. -

Unidades de compra licitaciones 2021



MUESTRA:

La muestra fue seleccionada de manera aleatoria, y corresponde a la cantidad de 6 licitaciones públicas, denominadas:

1. **Licitación pública 4352-21-LE21** "Adquisición de bodega modular SUSPEL"
2. **Licitación pública 4366-34-LE21** "Apertura Cuentas corrientes y ser. Giro bancario"
3. **Licitación pública 5040-19-L121** "Arriendo de vehículo con conductor para traslado de profesionales AFI"
4. **Licitación pública 5041-8-LE21** "Adquisición de 97.300 M2 de cloruro de magnesio Hexahidratado (bischofita)"
5. **Licitación pública 5043-6-LE21** "Adquisición 3 cursos programa jefas de hogar"
6. **Licitación pública 1030177-10-LE21** "Servicio de salvavidas temporada 2022, Quillón"

DESARROLLO DE LA AUDITORIA:

Con fecha 28.02.2022 a través del correo institucional del Sr. Andres Gajardo Avila, se solicitó a la Dirección de Administración y finanzas el listado total de todas las licitaciones realizadas durante el año 2021 por la Municipalidad de Quillón.

Con fecha 08.03.2022 y a través del mismo medio antes señalado se recibe la información solicitada, dando lugar al universo de la presente auditoria.



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.**
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón. -

I. FUNCIONARIOS CON CLAVE DE ACCESO AL PORTAL MERCADO PUBLICO

La municipalidad de Quillón, según se detalló anteriormente, cuenta con distintas unidades de compras, cada una con su administrador, supervisor y compradores, estos funcionarios, mediante usuario clave intransferible y previa acreditación del portal de Mercado Publico son los siguientes.

4352 – Finanzas	Cargo en mercado publico
Adith Novoa Hernández	Administrador, Supervisor, Comprador, Gestor de reclamos
Liseth Sepúlveda Sagredo	Supervisor, Comprador, Gestor de reclamos
Sebastián Valenzuela Valenzuela	Supervisor, Comprador, Gestor de reclamos
Gerardo Vásquez Navarrete	Supervisor, Comprador, Gestor de reclamos
Marjorie Vera Sagredo	Supervisor, Comprador, Gestor de reclamos
Kristell Zapata Toro	Supervisor, Comprador, Gestor de reclamos
Tamara González Mella	Administrador de contrato, Supervisor de contrato, Supervisor, Comprador, Gestor de reclamos
Teresa Silva Pradenas	Comprador, Gestor de reclamos
Judith Sagredo Rosas	Comprador, Gestor de reclamos
Patricio Chávez Benavente	Comprador, Gestor de reclamos
Andrea Núñez Benítez	Comprador, Gestor de reclamos
Edgardo Hidalgo Varela	Gestor de reclamos
Daniel Coloma Hueico	Gestor de reclamos
Jose Acuña Salazar	Gestor de reclamos

4366 – Secplan	Cargo en mercado publico
Adith Novoa Hernández	Administrador, Supervisor, Comprador, Gestor de reclamos
Liseth Sepúlveda Sagredo	Supervisor, Comprador, Gestor de reclamos
Marjorie Vera Sagredo	Supervisor, Comprador, Gestor de reclamos
Kristell Zapata Toro	Supervisor, Comprador, Gestor de reclamos



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.**
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón. -

Tamara González Mella	Administrador de contrato, Supervisor de contrato, Supervisor, Comprador, Gestor de reclamos
Judith Sagredo Rosas	Comprador, Gestor de reclamos
Edgardo Hidalgo Varela	Gestor de reclamos
Daniel Coloma Hueico	Gestor de reclamos, Abogado
José Acuña Salazar	Gestor de reclamos

5040 – Dídeco	Cargo en mercado publico
Adith Novoa Hernández	Administrador, Supervisor, Comprador, Gestor de reclamos
Lisseth Sepúlveda Sagredo	Supervisor, Comprador, Gestor de reclamos
Marjorie Vera Sagredo	Supervisor, Comprador, Gestor de reclamos
Kristell Zapata Toro	Supervisor, Comprador, Gestor de reclamos
Tamara González Mella	Administrador de contrato, Supervisor de contrato, Supervisor, Comprador, Gestor de reclamos
Judith Sagredo Rosas	Comprador, Gestor de reclamos
Edgardo Hidalgo Varela	Gestor de reclamos
Daniel Coloma Hueico	Gestor de reclamos, Abogado
José Acuña Salazar	Gestor de reclamos
Ana Alfaro Alfaro	Supervisor, Gestor de reclamos, Comprador
Maria Fuentealba Diaz	Gestor de reclamos, Comprador
Beatriz Zúñiga Valenzuela	Comprador
Teresa Silva Pradenas	Gestor de reclamos, Comprador
Juan Fuentealba Montero	Gestor de reclamos, Comprador
Yeraldi Valdebenito López	Gestor de reclamos, Comprador
Leticia Ruiz Núñez	Gestor de reclamos, Comprador



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.**

Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón. -

5041 – Dom	Cargo en mercado publico
Adith Novoa Hernández	Administrador, Supervisor, Comprador, Gestor de reclamos
Liseth Sepúlveda Sagredo	Supervisor, Comprador, Gestor de reclamos
Marjorie Vera Sagredo	Supervisor, Comprador, Gestor de reclamos
Kristell Zapata Toro	Supervisor, Comprador, Gestor de reclamos
Tamara González Mella	Administrador de contrato, Supervisor de contrato, Supervisor, Comprador, Gestor de reclamos
Judith Sagredo Rosas	Comprador, Gestor de reclamos
Edgardo Hidalgo Varela	Gestor de reclamos
Daniel Coloma Hueico	Gestor de reclamos, Abogado
José Acuña Salazar	Gestor de reclamos
Ana Alfaro Alfaro	Gestor de reclamos, Supervisor, Comprador
Maycol Paredes Sanhueza	Gestor de reclamos, Comprador,
Nathali Cid Castillo	Comprador

5043 – Odel	Cargo en mercado publico
Adith Novoa Hernández	Administrador, Supervisor, Comprador, Gestor de reclamos
Liseth Sepúlveda Sagredo	Supervisor, Comprador, Gestor de reclamos
Marjorie Vera Sagredo	Supervisor, Comprador, Gestor de reclamos
Kristell Zapata Toro	Supervisor, Comprador, Gestor de reclamos
Tamara González Mella	Administrador de contrato, Supervisor de contrato, Supervisor, Comprador, Gestor de reclamos
Judith Sagredo Rosas	Comprador, Gestor de reclamos
Edgardo Hidalgo Varela	Gestor de reclamos
Daniel Coloma Hueico	Gestor de reclamos, Abogado
José Acuña Salazar	Gestor de reclamos
Ana Alfaro Alfaro	Gestor de reclamos, Supervisor, Comprador



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.**

Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón. -

Teresa Silva Pradenas	Gestor de reclamos, Comprador
Marcia Cabrera Asencia	Gestor de reclamos, Comprador
Margarita Poza Núñez	Gestor de reclamos, Comprador
Nicole Sepúlveda Valdebenito	Gestor de reclamos, Comprador

1030177 – Administración	Cargo en mercado publico
Adith Novoa Hernández	Administrador, Supervisor, Comprador, Gestor de reclamos
Lisseth Sepúlveda Sagredo	Supervisor, Comprador, Gestor de reclamos
Marjorie Vera Sagredo	Supervisor, Comprador, Gestor de reclamos
Kristell Zapata Toro	Supervisor, Comprador, Gestor de reclamos
Tamara González Mella	Administrador de contrato, Supervisor de contrato, Supervisor, Comprador, Gestor de reclamos
Judith Sagredo Rosas	Comprador, Gestor de reclamos
Daniel Coloma Hueico	Gestor de reclamos
José Acuña Salazar	Gestor de reclamos
Ana Alfaro Alfaro	Gestor de reclamos, Supervisor, Comprador
Eduardo Fuentes Heredia	Gestor de reclamos, Abogado

Conforme a la información remitida, se puede concluir, que solo personal que trabaja de manera permanente en la Ilustre Municipalidad de Quillón, tiene acceso al portal de Mercado Publico, por lo tanto, se da un correcto uso y manejo de dicho sistema, manteniendo un efectivo control en cuanto a los accesos y claves que se manejan, sin embargo, se puede apreciar que no todos los funcionarios que figuran con claves de acceso cuentan con responsabilidad administrativa.



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón. -**

II. LICITACIONES L1:

Dentro del muestreo a auditar, se cuenta con 1 licitaciones de este tipo.

Licitación L1: Licitaciones menores a 100 UTM, con plazo de publicación de 5 días corridos, las cuales no exigen cumplimiento obligatorio en las garantías ni en seriedad de la oferta. En este caso debemos usar el método de "**Licitaciones Simplificadas**" este aplicativo indica de una manera más simple y automatizada el proceso, permitiendo una mayor eficiencia en el proceso.

1. LICITACIÓN PÚBLICA 5040-19-L121 "ARRIENDO DE VEHÍCULO CON CONDUCTOR PARA TRASLADO DE PROFESIONALES AFI"

Ítem	Estado	Observación
Aprobación del llamado a licitación.	Cumple	Decreto alcaldicio N°4160 (29.10.2021)
Publicación de Bases Administrativas	No cumple	
Admisión de ofertas.	Cumple.	
Proceso de selección de ofertas	No cumple	
Decreto de adjudicación	Cumple	Decreto alcaldicio N°4601
Cumplimiento de garantías	No aplica	-
Aplicación de multas	No aplica.	-

OBSERVACIONES DETECTADAS:

1.1 FALTA DE PROLIJIDAD EN LA REDACCIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS: se pudo constatar en la revisión de lo exigido en las bases administrativas especiales la falta de precisión y prolijidad en la redacción de estas, vale decir, **inconsistencias graves entre lo expuesto en las bases y los criterios de evaluación**, espacios en blanco, fallas en la redacción y ausencia de información importante. Es prudente de igual forma indicar que los parámetros de evaluación carecen evidentemente de



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón. -**

fundamentos técnicos y justificación, además de prescindir de un antecedente objetivo y general para permitir así a algún oferente calcular costos.

1.2 ERROR EN LA ADMISIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTAS: dentro de las bases administrativas especiales, se exigía un "...vehículo tipo camioneta o jeep 4x2 o 4x4..." sin embargo el oferente al cual se le adjudicó la licitación postulo y adjunto la documentación de un vehículo de tipo BUS y aun así fue adjudicado, sin observaciones.

LICITACIONES LE:

2. LICITACIÓN PÚBLICA 4352-21-LE21 "ADQUISICIÓN DE BODEGA MODULAR SUSPEL"

Ítem	Estado	Observación
Aprobación del llamado a licitación.	Cumple	Decreto alcaldicio N°5226 (22.12.2021)
Publicación de Bases Administrativas	Cumple	Disparidad de criterios en fechas.
Admisión de ofertas.	Cumple	
Proceso de selección de ofertas	Cumple	
Decreto de adjudicación	Cumple	Decreto alcaldicio N° 222
Cumplimiento de garantías	Cumple	
Aplicación de multas	Aplica.	Decreto alcaldicio N°2412 (11.05.22)

OBSERVACIONES DETECTADAS:

2.1 FALTA DE UNIFICACIÓN DE CONCEPTOS: En los parámetros relacionados al criterio 3 de evaluación, se recomienda unificar conceptos de tiempo, es decir utilizar el mismo concepto para las distintas evaluaciones (utilizar solo días o meses o años pero no mezclar estos conceptos).



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón. -**

3. LICITACIÓN PÚBLICA 4366-34-LE21 "APERTURA CUENTAS CORRIENTES Y SER. GIRO BANCARIO"

Ítem	Estado	Observación
Aprobación del llamado a licitación.	Cumple	Decreto alcaldicio N°4573 (19.11.2021)
Publicación de Bases Administrativas	Cumple	
Admisión de ofertas.	Cumple.	
Proceso de selección de ofertas	Cumple	
Decreto de adjudicación	Cumple	Decreto alcaldicio N° 52
Cumplimiento de garantías	No aplica	-
Aplicación de multas	No aplica	

Sin observaciones.

4. LICITACIÓN PÚBLICA 5041-8-LE21 "ADQUISICIÓN DE 97.300 M2 DE CLORURO DE MAGNESIO HEXAHIDRATADO (BISCHOFITA)"

Ítem	Estado	Observación
Aprobación del llamado a licitación.	Cumple	Decreto alcaldicio N°3.798 (07.10.2021)
Publicación de Bases Administrativas	Cumple	-
Admisión de ofertas.	Cumple.	-
Proceso de selección de ofertas	Cumple	-
Decreto de adjudicación	Cumple	
Cumplimiento de garantías	No aplica	-
Aplicación de multas	No aplica.	-



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón. -**

OBSERVACIONES DETECTADAS:

4.1 NO APLICACIÓN DE MULTA Y/O CANCELACIÓN DEL PROCESO: Dentro del expediente de pago se encuentra el Informe N°17/2022 de pago proveedores que indica las irregularidades (detectadas también por esta unidad de control) respecto a errores en el acta de evaluación (posteriormente corregidos) firma del contrato 15 días hábiles después de la adjudicación, a pesar de que las bases administrativas especiales establecían como plazo máximo 7 días hábiles. Además de ingreso de garantía el 09.12.2021 siendo que la orden de compra tenía fecha 18.11.2021. A pesar de lo anterior la instrucción expresada por el Administrador municipal fue de proceder a pago dicho decreto, puesto que, se trataba de a la fecha un producto ya recibido y aplicado.

5. LICITACIÓN PÚBLICA 5043-6-LE21 "ADQUISICIÓN 3 CURSOS PROGRAMA JEFAS DE HOGAR"

Ítem	Estado	Observación
Aprobación del llamado a licitación.	Cumple	Decreto alcaldicio N°4.445 (12.11.2021)
Publicación de Bases Administrativas	Cumple	-
Admisión de ofertas.	Cumple.	
Proceso de selección de ofertas	No Cumple	
Decreto de adjudicación	Cumple	
Cumplimiento de garantías	No aplica	-
Aplicación de multas	No aplica.	-

5.1 ERROR EN EVALUACIÓN DE OFERTA: Proceso de evaluación de oferta carece de prolijidad y cuenta con errores graves en asignación de puntajes y admisión de oferta del proveedor Centro de capacitación técnica innova limitada RUT: 76.419.917-0 quien finalmente fue el oferente que se adjudicó la licitación. Lo anterior tiene relación con el formulario N°6 en el cual los puntos asignados en la comisión no tienen relación con lo ofertado por cada oferente, es mas el formulario N°6 del proveedor antes



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón. -**

individualizado no corresponde a una oferta admisible, puesto que se encuentra incompleto.

6. LICITACIÓN PÚBLICA 1030177-10-LE21 "SERVICIO DE SALVAVIDAS TEMPORADA 2022, QUILLÓN"

Ítem	Estado	Observación
Aprobación del llamado a licitación.	Cumple	Decreto alcaldicio N°2.180 (03.07.2020)
Publicación de Bases Administrativas	Cumple	-
Admisión de ofertas.	Cumple.	
Proceso de selección de ofertas	Cumple	
Decreto de adjudicación	Cumple	Decreto alcaldicio N° 2.333 (28.07.2020)
Cumplimiento de garantías	No aplica	-
Aplicación de multas	No cumple	-

OBSERVACIONES DETECTADAS:

6.1 ERROR EN LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJES Y SELECCIÓN DE OFERTA: A través del formulario N°3 el único oferente señala cumplir con menos cantidad de horas de las requeridas en la licitación, a pesar de lo anterior la oferta la declararon admisible y le otorgaron la totalidad del puntaje en el ítem de extensión horario (el cual indicaba que se realizaría una extensión horaria de 3 horas o más) lo que de acuerdo a lo estipulado por el oferente en el formulario antes citado no coincidiría. Además, en el acta de evaluación los criterios a evaluar no coinciden en los porcentajes señalados en las bases administrativas especiales.



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.**
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón. -

CONCLUSIÓN

Conforme al análisis realizado, se puede mencionar que si bien el proceso de compra para la confección y elaboración de las licitaciones públicas, se generó en su mayoría de forma correcta, y rigiéndose a lo que estipula el manual de procedimiento de compras públicas de la Ilustre Municipalidad de Quillón, cabe recalcar que se encontraron observaciones en los procesos de aceptación y selección de ofertas así como en los estados de pagos de dichas licitaciones, en los cuales se generó incumplimiento en relación a lo estipulado en las bases administrativas especiales, por último se recomienda poner mayor énfasis en los estados de pago para futuras licitaciones públicas, basándose exclusivamente en el principio de la irrestricta sujeción a las bases.

También, es prudente indicar y poner atención en el porcentaje de licitaciones declaradas desiertas, lo que **podría tener sustento en una irregular confección de las bases o ajustados presupuestos a ofrecer.** Cabe destacar que 31% de las licitaciones realizadas durante el año 2021, fueron declaradas desiertas.

En resumen, las observaciones detectadas son las siguientes:

Observaciones en Licitaciones L1:

- Licitación pública **5040-19-L121**
 - 1.1)** Falta de prolijidad en la redacción de bases administrativas de la licitación pública 5040-19-L121
 - 1.2)** Error en la admisión y selección de ofertas

Observaciones en Licitaciones LE:

- Licitación pública **4352-21-LE21**
 - 2.1)** Falta de unificación de conceptos en la redacción de bases administrativas en la licitación pública 4352-19-L121
- Licitación pública **5041-8-LE21**
 - 4.1)** No aplicación de multa y/o cancelación del proceso
- Licitación pública **5043-6-LE21**
 - 5.1)** Error en evaluación de oferta
- Licitación pública **1030177-10-LE21**



**DIRECCION DE CONTROL INTERNO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
Calle 18 de Septiembre # 250, Comuna de Quillón. -**

6.1) Error en la asignación de puntajes y selección de oferta

Las 6 observaciones detalladas anteriormente, obedecen a la categorización de "Altamente Complejas" a excepción de la observación 2.1) la cual se categoriza como "Recomendación".

Se insta al Departamento de Administración y Finanzas y Secretaria Comunal de Planificación, a tomar las medidas necesarias para subsanar las falencias en los procesos que dieron lugar a las observaciones anteriormente mencionadas, lo anterior obedeciendo la importancia del proceso de compras para la continuidad del servicio, la cual debe ser aplicada con principios fundamentales como; la irrestricta sujeción a las bases administrativas especiales en un proceso licitatorio y el apego a las normas jurídicas y todo el marco normativo referente a compras públicas.



DANIEL COLOMA HUEICO
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO